

Estancia del Arzobispo de Santiago en esta capital

Recepción en el Palacio provincial

Desde las cinco de la tarde de ayer, empezaron a congregarse en el Palacio de la Diputación provincial, las diversas entidades, centros y corporaciones invitadas a la recepción que en honor del Dr. Lago, iba a tener lugar en dicho Centro.

Numeroso público ocupaba la hermosa calle de San Marcos, deseoso de presenciar el desfile de los asistentes al acto.

Próximamente a las seis de la tarde, en dos coches del Municipio, llegaron al Palacio de la provincia, el arzobispo de Santiago, el obispo de la diócesis, familiares de ambos, gobernador civil y alcalde y una comisión de concejales.

A las seis y media dio comienzo la recepción que fué por todo extremo brillante.

Desfilaron ante el ilustre prelado compositores, las diversas corporaciones en este orden:

tuída por los Sres. Amor y Martí; la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul; el Administrador principal de Correos; la directiva de la Sociedad de Dependientes de Comercio; todo el personal de la Diputación provincial; la Federación Católica Agraria; el coro "Frores e Silveiras"; la Juventud Antoniana; los Hermanos de la V. O. T. y jefe de Telégrafos.

Representan to la Prensa local: los señores Cora y Rodríguez, por "El Progreso"; Robles, por "La Voz de la Verdad", y Osés, por LA PROVINCIA.

Después entraron las Asociaciones femeninas: Acción Católica, Apostolado de la Oración, Camarera del Santísimo Sacramento, Conferencia de San Vicente de Paul, Escuela Dominical, Hijas de María, Juventud Antoniana, María de los Sagrados, Medalla Milagrosa, Propagación de la Fé, Roperos de San Vicente de Paul, Secretariado de la S. C. de Jesús y Venerable Orden Tercera.

Seguieron a continuación, gran número de particulares, cuyos nombres no publicamos ante el temor de incurrir en omisiones.

Por último, desfiló el elemento militar, presidido por el gobernador militar Sr. Tovalina, y constituido por todos los jefes y oficiales francos de servicio del regimiento de Zamora, Caja de Reclutamiento y benemérito instituto de la Guardia civil.

Durante la recepción, la brillante banda del regimiento de Zamora ejecutó bonitas composiciones.

A la terminación, y entre vítores y aplausos, salió del Palacio de la provincia el Dr. Lago, dirigiéndose al domicilio de su hermano D. José, donde se alojó.

En el acto de la recepción acompañaron al Dr. Lago, el obispo de la diócesis, el gobernador civil, el alcalde Sr. Saavedra, el presidente de la Diputación señor Wontenegro, y una comisión del Ayuntamiento compuesta por los señores Domingo, Fernández, Belón, Rúa y Romo.

Del orden y entrada de las diversas comisiones, estuvieron encargados los concejales señores Pérez de Guerra y Sánchez Arriela.

Aceites ingleses y Grasas lubricantes PRICE'S
DE ALTA CALIDAD Y RENDIMIENTO
Únicos que utiliza la casa ROLLS-ROYCE
Depósito provincial:
Ronda de La Coruña, 15

Comentarios del momento

Reina entre los funcionarios del Estado el temor de que el Directorio militar, que hoy rige los destinos de nuestra querida España, en el lógico afán de hacer economías descargue sobre ellos el sable amortizador, con lo cual—dicen—veríamos convertidos una vez más en víctimas de nuestro amor a España.

Yo creo firmemente que no deben alarmarse ni dar crédito a los fantásticos rumores que les hacen creer en esa descabellada idea, puesto que el Directorio no puede ni debe creer—ello sería una ingenuidad—que talando esalafones de funcionarios civiles podrá llegar a la nivelación del desnivelado presupuesto de la nación.

Es cierto; ciertísimo que hace falta hacer muchas economías para poder llegar a esa necesidad urgente, pero no es menos cierto que sacrificando a los funcionarios civiles sólo unos cuantos cientos de miles de pesetas se ahorrarian de momento, y en cambio podría una actitud de esas, dar lugar a un movimiento de la burocracia oficial cuya transcendencia catastrófica—nadie puede ignorar. Por eso no podemos creer que el Directorio lleve a cabo los descabellados proyectos que se propalan entre los funcionarios y que naturalmente causan la justa alarma que reina entre ellos.

Faltan pues pocos días para saber la verdad, pero adelantándonos a ella creemos cumplir con nuestro deber al decir: que sea cual fuere la reforma será indudablemente puesta en vigor después de un bien meditado estudio.

Y hablamos así, porque nosotros que tantas veces en honor a la verdad, hemos defendido a los funcionarios contra las viles calumnias de que vienen siendo objeto, creemos que la justicia y la equidad no podrán ser una vez más olvidadas.

¿Como?: Sencillamente, ir, sí, a la amortización de las plazas que en justicia sobren a juicio de los gobernantes, pero una vez hecho esto, debe en bien de la Patria dotarse de sueldos que, al menos, cubran humanamente las necesidades de la vida; luego se hace preciso que desaparezca la falta de equidad y de justicia que existe actualmente entre los distintos organismos del Estado. Es decir: que ni humana ni lógicamente deben medirse por distintos raseros, sino que la Ley sea igual para todos.

Porque se da el caso de que mientras los oficiales de unos Cuerpos ingresan con 4.000 pesetas, otros con la misma categoría ingresan con 3.000.

Así pues: siendo estas, y otras muchas que me callo, injusticias manifestadas, si la equidad existe, y en realidad se obra con justicia y equidad debe procurarse que a todos los funcionarios del Estado se les concedan los mismos derechos.

Justicia y Equidad!
Eso y no otra cosa quieren los funcionarios civiles.

LUIS DE GALICIA

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
REINA NÚM. 4, BAJO
HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5
Cámara acorazada con compartimentos de alquiler

Instrucción pública

Ha cesado por jubilación voluntaria el maestro de La Graña, Ayuntamiento de Abadín, don Jesús Lamela, y también ha sido jubilado voluntariamente el maestro de Villamor Ayuntamiento de Cauril, don Antonio Pol Iglesias.

A la Dirección general de primera enseñanza se envía expediente de creación de una escuela en Rozas, Ayuntamiento de Castro de Rey.

La maestra de la Penela, Ayuntamiento de Monforte de Lemus, doña María Díaz Corral, solicita le abone el Ayuntamiento la indemnización por casa-habitación, por no disponer de casa decente.

A don Ramón Rodríguez Vázquez se le remite certificación original de clasificación como maestro jubilado, importando el 80 por 100 de su sueldo de 2.000 pesetas.

Don Juan Bravo, maestro de Salcedo en Puebla del Broillo, comunica que se ha vuelto a hacer cargo de la escuela por haber terminado la licencia que se le concedió por enfermo.

Por Real orden de 12 de los corrientes se dictan nuevas instrucciones para solicitar destino voluntario por el cuarto turno, debiendo tener en cuenta los maestros que deseen solicitar escuela por este medio las siguientes instrucciones:

1.ª Las relaciones de destinos serán del mismo color que las fichas, sujetas a un modelo que no publicamos por estar de venta en todas las librerías, éstas se

Lea V. la 4ª plana

han de reintegrar una con póliza de peseta y las otras dos con diez céntimos; al llenar estas relaciones deben poner especial cuidado, pues cualquier defecto es causa de exclusión del concurso.

2.ª Las fichas se harán del mismo modo y con el mismo modelo que anteriormente.

3.ª El plazo para solicitar empezará a contarse desde el día siguiente al en que aparezcan las instrucciones en la "Gaceta", teniendo para ello 30 días naturales.

4.ª Se dispensa de la obligada residencia de tres años a los maestros que hayan cambiado de destino dentro de la misma escuela y a los maestros sustituidos que hayan vuelto al servicio activo de los tres años.

Se dan otras instrucciones respecto al servicio para las Secciones administrativas, que no publicamos por entender que carecen de valor para los mismos, pero que pueden consultar en dicha Real orden.

En la Audiencia

Homicidio por imprudencia
Procedente del juzgado de Chantada se vió ayer en esta Audiencia provincial la causa incoada contra Luis Ismael Vázquez.
El fiscal pidió para el procesado un año y un día de prisión.
El abogado defensor Sr. Vila solicitó del tribunal la absolución de su patrocinado.

Suspensión
Por enfermedad de uno de los procesados se suspendió la vista procedente del juzgado de Fonsagrada por lesiones que estaba señalada para ayer.

Señalamientos para hoy
Quiroga, incendio, contra Leonardo Mendeló. Abogado Sr. Fernández Vivero y procurador Sr. Alfonso Chantada, hurto, contra Primo Montes. Abogado Sr. Tella y procurador Sr. López Pérez (D. Jesús).
Fonsegrada, hurto, contra María Rodríguez. Abogado Sr. Cora y procurador Sr. López Leal.

Gente conocida

Se encuentra en Lugo el ex-jefe de nuestra estación del ferrocarril, D. Pedro Prosper.

Llegó del Barco de Vaqueorras, D. Francisco de la Barrera.

Tuvimos el gusto de saludar a D. Gerardo Guzmán de la Balceira.

Carta del alcalde de la Coruña al de Lugo

Lugo 22 de Junio de 1924.

Sr. Alcalde: sin las formalidades de oficio, pero con toda la efusión de mi alma, yo le ruego que ante ese Excelentísimo Ayuntamiento haga la manifestación calurosa de mi más profunda gratitud por los agasajos y los obsequios que enalteciendo a esa Corporación y a su pueblo, ha dejado a los de la Coruña, que en mi los ha recibido, recuerdo imborrable de la noble y cariñosa hospitalidad que nos ha acogido.

El Ayuntamiento de Lugo estrechó aún más, en esta ocasión, el lazo irrompible que une a las dos ciudades y yo suplico que por su digno alcalde sepa la del Sacramento que allá en la de María Pita tiene los más fervorosos devotos y los fieles más incondicionales. Por mi el banquete de ayer a las representaciones de Galicia y presidido por los más ilustres Prelados, que son orgullo y ornato de la Región, ha sido encaucado en que ha quedado instituido también en Lugo un nuevo Sacramento ciudadano de paz y de amor regional, bendecido por la Iglesia y exaltado por los lugueses.

Reciba además, Sr. Alcalde, para su Ayuntamiento y para su pueblo, el homenaje personal más sentido y reverente de su agradecido afimo. s. s. y amigo q. l. e. l. m.

VICTOR SUANCES.

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 24 de Junio de 1924 remitida por el Banco Herrero VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	71'25
» » » » D.	71'25
» » » » C.	71'35
» » » » B.	71'35
» » » » A.	71'35
Amortizable 5 por 100	96'00
» » » » emisión 1917	96'50
» » » » Exterior 4 por 100	86'65
Acciones Banco de España. 575'00	
» Banco Hispano-Americano.	00'00
» Banco Español del Río de la Plata.	45'00
» C.ª Arrendataria de Tabacos	242'50
Bonos del Banco de España.	00'00
Acciones ordinarias Sociedad Gral. Azucarera	36'25
» preferentes id. id.	37'00
» U. E. Explosivos.	000'00
» Duro-Felguera	50'50
Cédulas Hipotecarias 4 0/0	90'00
» » » » 5 0/0.	100'25
» » » » 6 0/0.	107'50
CAMBIOS	
París vista.	39'25
Londres vista	32'10
Francos suizos.	000'00
Dollars.	74'45
Liras.	00'00
Francos belgas.	00'00

Venta de fincas en Sarria

A voluntad de su dueño se vende la casa señalada con el núm. 14 de la calle Mayor, recientemente reconstruida y la finca llamada «Dehesa de Tomás» destinada a prado en la Avenida a la feria.

Quienes deseen adquirirlas pueden entenderse con el procurador D. José Vázquez Castiñeira o con el propietario de dichas fincas D. Manuel Pérez Batallón.

El Consejo de guerra contra Berenguer y Navarro

La sesión de hoy (POR TELÉFONO)

Madrid, 24-21'45.

Hoy tuvo lugar la 16.ª sesión de este proceso.

La sala al contrario que en días anteriores, presenta una gran animación.

A las diez en punto declara abierta la sesión el general Weyler.

El general Picasso ya repuesto de su indisposición ocupa su puesto.

Sigue la acusación fiscal

La presidencia concede la palabra al fiscal Sr. García Moreno.

Empieza ésta por decir que no ignora las condiciones de inferioridad en que se encuentra, por lo que se refiere a la forma de la cuestión, con respecto de las defensas.

Elogia a éstas y reconoce su valía y excepcionales méritos.

Sin embargo, aún reconociendo su superioridad, no puede por menos de manifestar que siguiendo los rectos mandatos de su conciencia, y en estricta justicia cree que los hechos deben ser calificados en la forma que él lo hizo.

General soy—añala—como los procesados, pero antes que general no olvido que soy soldado, y la sangre de 14.000 víctimas, están pidiendo sino venganza, por lo menos justicia.

Continúa reputando los alegatos de las defensas.

Dice que no se explica como las defensas han formulado reparos a la traida del expediente Picasso a esta causa.

Afirma que era completamente necesario, pues se trata de la labor de un juez recto e imparcial que con sus actuaciones ha producido gran luz en este proceso de tan vital importancia.

Continúa rebatiendo otros alegatos de las defensas.

La ocupación de Albarán

Sigue el fiscal analizando los diversos detalles de la ocupación de las posiciones.

Hablando de lo de Albarán dice que el general Berenguer conocía y sabía perfectamente la situación de las fuerzas, y que por lo tanto, dada la extensión de la línea ocupada, no podía ignorar que la elasticidad de las tropas, no podía exceder de los límites que la prudencia del mando y la situación táctica debían ordenar.

Desde Albarán continúa el fiscal—empieza el relajamiento de la moral de nuestros soldados.

Allí por primera vez en la historia del ejército español se dejó en poder del enemigo una batería de artillería, cosa que contribuyó a deprimir la moral de nuestro ejército, eleuando la del enemigo.

Casi todas las posiciones fueron mal elegidas, y para demostrar la inestabilidad de Albarán, basta el detalle, de que el general en jefe recibió casi al mismo tiempo dos telegramas, en el primero se le daba cuenta de haberse ocupado la posición de Abarán, y a los pocos momentos recibe otro, dándole cuenta de su pérdida.

La negligencia de Berenguer

Ya demostré anteriormente, y con documentos—prosigue el fiscal—, que Berenguer no ignoraba los proyectos de Silvestre acerca de la operación sobre Alhucemas.

Un mes antes del derrumbamiento de la comandancia de Melilla, estuvo el alto comisario en Sidi-Dris que era una de las posiciones de la línea avanzada. Si no desconocía el proyecto de avance ¿por qué no reconoció el terreno? Si lo hubiera hecho, tal vez no se hubieran escrito las sangrientas páginas que dieron lugar a estas actuaciones.

Las sutilezas del lenguaje

Se extiende después el Sr. García Moreno en consideraciones respecto

El carburador **IRZ** economiza el 30 % de gasolina sobre cualquier otro. Se da a prueba modelo especial para FORD.

Representación para LUGO — **José Varela Basabru**
GARAGE AUTO-STOCK
RONDA DE LA CORUNA (Al lado de la Puerta de la Estación)

CONSULTORIO MEDICO
quirúrgico y anti-rábico
DE LOS
Hermanos Roca

Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.
CONDE PALLARES 3-2º

